



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES**

Coordinación: GONZÁLEZ COMAS, SERGIO

Año académico 2021-22

Información general de la asignatura

Denominación	SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES			
Código	101712			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Trabajo Social	2	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	1.8	4.2	
	Número de grupos	2	1	
Coordinación	GONZÁLEZ COMAS, SERGIO			
Departamento/s	GEOGRAFIA Y SOCIOLOGÍA			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	Clase presencial: 40% Trabajo autónomo del estudiante: 60%			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
GONZÁLEZ COMAS, SERGIO	sergi.gonzalezcomas@udl.cat	7,8	

Objetivos académicos de la asignatura

1. Conocer y comprender los aspectos fundamentales de la regulación legal y normativa de los servicios sociales de Cataluña.
2. Dominar las prestaciones de servicios, las prestaciones económicas y los principales programas vigentes de servicios sociales de Cataluña.
3. Saber cómo se organizan los dispositivos públicos y privados de servicios sociales para dar una respuesta eficaz.
4. Conocer la organización y los principales mecanismos de actuación y regulación del sistema autonómico de servicios sociales.
5. Aprender a obtener información en diferentes fuentes ya interpretar la literatura con que se construye y modifica constantemente el sistema de servicios sociales.
6. Adquirir el hábito de relacionar los elementos del sistema de servicios sociales con la realidad cotidiana y analizar la intervención técnica y las orientaciones de la política social.
7. Analizar críticamente y fundamentada las normativas, las programáticas, la organización y el funcionamiento práctico del actual modelo de servicios sociales.
8. Ejercitar las capacidades de argumentar y de exponer, oralmente o por escrito, el conocimiento adquirido, sea propio o de los autores que se trabajen, utilizando una terminología correcta.

Competencias

1. Capacidad crítica, de análisis y de síntesis
2. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
3. Utilización de las TIC en el contexto profesional y capacidad de gestión de la información
4. Aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones nuevas
5. Favorecer el respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos ya los valores propios de la cultura de paz y de valores democráticos
6. Dominar el conjunto de recursos y servicios sociales así como saber determinar su idoneidad en función de las circunstancias

Contenidos fundamentales de la asignatura

INTRODUCCIÓN

Propedéutico del Tema 6 de Introducción a los servicios sociales: "Sistema de servicios sociales de Cataluña"

TEMA 1 La Red de servicios sociales de atención pública

Servicios Básicos y Servicios Especializados: funciones. Prestaciones del sistema público: tipos. La Cartera de servicios sociales: características generales, áreas y estructura de la ficha. Descripción de los parámetros más importantes de las prestaciones técnicas y tecnológicas.

TEMA 2 Las prestaciones económicas y el copago.

Las prestaciones económicas del sistema: aspectos generales. El indicador de renta de suficiencia. Las prestaciones de derecho subjetivo, las de derecho de concurrencia y las de urgencia social. Las prestaciones de asistencia social de la Seguridad Social y del Estado. Las prestaciones a la familia y las mujeres. La renta mínima de inserción.

TEMA 3 Régimen competencial y organizativo

Competencias de las Administraciones públicas. La iniciativa privada: tipos y requisitos para la iniciativa social. Las obligaciones de las entidades titulares de servicios sociales y de los establecimientos. Condiciones y consecuencias de la integración en la XSSAP. Los regímenes de autorización y de acreditación. El RESES y el registro de entidades de iniciativa privada.

TEMA 4 Ordenación y desarrollo del Sistema Catalán de Servicios Sociales.

El personal de los servicios. Los mecanismos de cooperación: modalidades de contratación y externalización. El sistema de información social. La participación: canales, órganos y procesos. La formación y la investigación. La calidad. La inspección y el control: funciones, procedimiento, personal e infracciones. La planificación y financiación de los servicios sociales.

TEMA 5 Los servicios sociales básicos y otras actuaciones a nivel local

Características del primer nivel de servicios sociales. El servicio básico, el SAD y los otros servicios del primer nivel. La atención y el apoyo a las familias: servicios y prestaciones. Los programas de lucha contra la pobreza y la exclusión sociales: servicios y prestaciones. La atención a la dependencia desde los servicios sociales básicos: funciones y procedimientos.

TEMA 6 Los servicios sociales especializados: normativa, organización y funcionamiento

El maltrato de menores. La Ley 14/2010 (LDOIA). El procedimiento de protección ordinario y el procedimiento urgente. Las medidas de atención social y educativa de protección. Programas y actuaciones dirigidos a la infancia y adolescencia. La adopción nacional e internacional.

La vejez como una etapa del ciclo vital. Derechos y deberes de las personas mayores. Prestaciones y programas de atención a las personas mayores. El acogimiento familiar de las personas mayores. El maltrato de las personas mayores.

Conceptualización y tipologías de las personas con disminución. Marco normativo. La atención a la discapacidad en los sistemas de bienestar. Programas de atención y prestaciones a las personas con discapacidad. Acogimiento residencial e intensidad de apoyo. Regulación de la inserción laboral.

Ejes metodológicos de la asignatura

Actividades presenciales 40%:

- Clases magistrales con apoyo de las nuevas tecnologías
- Prácticas de resolución de casos en grupo
- Exposiciones públicas: teóricas, de trabajos individuales o de grupo
- Proyección de películas y reportajes con foro

- Tutorías individuales y grupales

Actividades no presenciales 60%:

- Lectura y análisis de textos.
- Realización de reseñas individuales
- Preparación de las exposiciones y foros
- Búsqueda de información bibliográfica y en la red
- Estudio y preparación de pruebas escritas

Sistema de evaluación

La evaluación consistirá en las siguientes evidencias con la correspondiente ponderación:

- **Prueba mixta de tipo test y respuestas cortas de los tres primeros temas** en la que entrará tanto la materia dada en clase como las lecturas propuestas como complemento obligatorio. Valor: 25% de la nota final. Fecha prevista: miércoles 30 de octubre a las 9h (aula 3.01 del Polivalent)
- **Realización de un trabajo individual inédito** (tipo ensayo breve) que habrá de seguir las indicaciones (ver hoja de especificaciones) además de las normas generales que constan en la Guía de presentación de trabajos. Valor: 20% de la nota final. Fecha de entrega: 12 de diciembre a las 23:55h. Presentación por Sakai
- **Realización de un trabajo grupal** en el tiempo de trabajo autónomo, sobre "proyectos en positivo" (ver hoja de especificaciones) tutorizado por el profesor y con exposición a clase según calendario a determinar. Valor: 20% de la nota final. Periodo de exposición de los grupos: del 2 al 30 de octubre i entrega del trabajo en papel cuando se haga la exposición.
- **Prueba mixta tipo test y respuestas cortas de los tres últimos temas** donde entrará tanto la materia dada en clase como las lecturas propuestas como complemento obligatorio. Valor: 25% de la nota final. Fecha prevista: 9 de enero a las 11h. (aula 3.01 del Polivalent).
- **Carpeta de aprendizaje** donde se contabilizarán las actividades autónomas realizadas entre las que se ofrezcan durante el curso, sea en la propia universidad o en el conjunto de la sociedad leridana (ver especificaciones). Deberá presentarse en el plazo fijado, una recesión de la actividad con opinión personal. Valor: 10% de la nota final.

Para que se pueda hacer la nota media ponderada de las anteriores evidencias es condición *sine qua non* que, o se haya aprobado una de las dos pruebas mixtas sobre los temas, o bien se haya obtenido una nota mínima de 4 en ambas pruebas mixtas.

Se considera como PRESENTADO el haber obtenido nota en alguna de las cinco evidencias anteriormente señaladas

EVALUACION ALTERNATIVA (para aquellas personas que, por motivos de trabajo debidamente justificados en secretaría, opten a una sesión única de valoración de competencias)

- **Prueba mixta de tipo test y respuestas cortas sobre todo el temario de la asignatura y con inclusión de casos prácticos.** Valor: 75% de la nota final.
- **Realización de un trabajo individual inédito** (tipo ensayo breve) según las mismas instrucciones que se dan para la evaluación continua. Valor: 25% de la nota final.

Bibliografía y recursos de información

- Aguado, V. (coord.) (2008). *El sistema de serveis socials a Catalunya. Garantir drets, prestar serveis*. Barcelona: Institut d'Estudis Autònomic.
- Alemán, M^a C. i García, M. (2005). *Servicios sociales sectoriales*. Madrid: Ed. Ramón Areces.
- Casado, D. i Fantova, F. (2007). *Perfeccionamiento de los Servicios Sociales en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Ezquerra, A. (coord.) (2012). *El Marco jurídico de los servicios sociales en España: Realidad actual y perspectivas de futuro*. Barcelona : Atelier Libros Jurídicos
- Fantova, F. (2008). *Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Jiménez, J. A. (2003). *Marc legal dels serveis socials per a gent gran*. Barcelona: Fundació Pere Tarrés, Universitat Ramon Llull.
- Lafuente, A. I. (2008). *Guía práctica sobre la atención a personas en situación de dependencia*. Barcelona: Experiencia

- Pelegrí, X. (2010). *El sistema català de serveis socials (1977-2007)*. *Cultura i política*. Barcelona: Departament d'Acció Social i Ciutadania.
- Pelegrí, X. (coord.) et al. (2011). *Els serveis socials a Catalunya. Aportacions per al seu estudi*. Ed. Universitat de Lleida.
- Rodríguez Cabrero, G. (dir.) (2011). *Servicios sociales y cohesión social*. Madrid: Consejo Económico y social.
- Roldan, E. (2001). *¿Hacia un sistema mixto de bienestar social? La evolución de los servicios sociales en España*. Madrid: Editorial Complutense.
- Roldan, E. i García, T. (2006). *Políticas de Servicios Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Santos, J. (2012). *El cuarto pilar: un nuevo relato para los servicios sociales*. Madrid: Consejo General de Trabajo Social : Paraninfo
- Subirats, J. (dir.) et al (2007). *Los servicios sociales de atención primaria ante el cambio social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Vilà, A. (2011). *Serveis socials. Aspectes històrics, institucionals i legislatius*. Barcelona; UOC.

Textos legales básicos: (por orden cronológico)

- Decret 284/1996, de 23 de juliol, de regulació del Sistema Català de Serveis Socials (a *DOGC 2737 de 31 de juliol*).
- **Llei 16/1996, de 27 de novembre, reguladora de les actuacions inspectores i de control en matèria de serveis socials i de modificació del Decret legislatiu 17/1994, de 16 de novembre, pel qual s'aprova la refosa de les lleis 12/1983, 26/1985 i 4/1994, en matèria d'assistència i serveis socials (a *DOGC 9 de desembre de 1996, núm. 2290*)**
- Llei 10/1997, de 3 de juliol, de la renda mínima d'inserció (a *DOGC 2435 de 17 de juliol*)
- Decret 176/2000, de 15 de maig, de modificació del Decret 284/1996, de 23 de juliol, de regulació del Sistema Català de Serveis Socials (a *DOGC 3148 de 26 de maig*).
- Llei 18/2003, de 4 de juliol, de suport a les famílies (a *DOGC 3926 de 16 de juliol*)
- Decret 27/2003, de 21 de gener, de l'atenció social primària (a *DOGC 3815 de 5 de febrer*).
- Llei 13/2006, de 27 de juliol, de prestacions socials de caràcter econòmic (a *DOGC 4691 de 4 d'agost*).
- Llei 39/2006, de 14 de desembre, de Promoció de l'Autonomia Personal i Atenció a les Persones en situació de Dependència (a *BOE 299 de 15 de desembre*).
- Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de serveis socials (a *DOGC 4990 de 18 d'octubre*)
- **Decret 151/2009, de 29 de setembre, de desplegament parcial de la Llei 18/2003, de 4 de juliol, de suport a les famílies (a *DOGC 1 d'octubre de 2009, núm. 5475*)**
- **Decret 202/2009, de 22 de desembre, dels òrgans de participació i de coordinació del Sistema Català de Serveis Socials (a *DOGC 24 de desembre de 2009, núm. 5533*)**
- **Decret Llei 1/2010, de 12 de gener, de modificació de la Llei 10/1997, de 3 de juliol, de la renda mínima d'inserció (a *DOGC 18 de gener de 2010, núm. 5547*)**
- **Decret 142/2010, d'11 d'octubre, pel qual s'aprova la Cartera de serveis socials 2010 – 2011 (DOGC 20 d'octubre de 2010, núm.5738)**
- Departament de Benestar Social i Família: <http://www.gencat.cat/benestar/>
- Dixit Centre de documentació de serveis socials: <http://dixit.gencat.cat/portal/index.html>
- Àrea de Benestar Social de la Diputació de Barcelona: <http://www.diba.es/servsocials/default.asp>
- Regidoria de Serveis Personals de la Paeria: <http://serveispersonals.paeria.es/index.asp>
- Entitats catalanes d'acció social: <http://www.acciosocial.org/ca/quisom.html>